



San Miguel de Tucumán, 26 SEP 2018

VISTO el Expte. N° 78454-07 (3 cuerpos) por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Psicología solicita mediante Resolución N° 71-18 la renovación de la designación de la Esp. María Inés Figueroa Álvarez como Directora de la Carrera de Posgrado "Especialización en Evaluación y Diagnóstico Psicológico"; y

CONSIDERANDO:

Que según el Reglamento de Posgrado vigente, Art. 45, inc. g), "los Directores y Codirectores deben ser designados por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán".

Por ello y teniendo en cuenta lo dictaminado por el Consejo de Posgrado y la votación efectuada;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 11 de septiembre de 2018-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar a la Esp. María Inés **Figueroa Álvarez** como Directora de la carrera de posgrado **ESPECIALIZACIÓN EN EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO PSICOLÓGICO**, de la Facultad de Psicología, a partir del mes de marzo del corriente año y por el término de 3 (tres) años.-

ARTÍCULO 2º: Hágase saber, tome razón Dirección General de Títulos y Legalizaciones, incorpórese al Digesto y vuelva a la Facultad de origen a todos sus efectos.-

RESOLUCIÓN N°: **0601 2018**

s.a.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN